

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33933 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la legalización de la tala de 80 chopos en el dominio público hidráulico y en la margen izquierda del río de Centais, parcelas 637 y 639-polígono 84 de la parroquia de Montefurado (San Miguel) del T.M. de Quiroga (Lugo).*

Expediente: A/27/38113

Asunto: Solicitud de autorización para la legalización de la tala en el dominio público hidráulico y zona de policía del cauce.

Peticionario: Julio Rodríguez Diéguez

Nombre del río o corriente: río de Centais

Emplazamiento: Polígono 84- parcelas 637 y 639 de la parroquia de Montefurado (San Miguel)

Término Municipal y Provincia: Quiroga (Lugo)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA LEGALIZACIÓN Y FINALIDAD:

Se pretende la legalización de la tala de 20 chopos en el dominio público hidráulico y 60 chopos en la zona de policía de río de Centais.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. – Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131 – 2º – 27004 – Lugo.

Lugo, 14 de noviembre de 2023.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A230043547-1